

En Madrid, a 10 de octubre de 2.023.

Circular 130/2023: operativo especial de la DGT por el puente del 12 de octubre.

La Dirección General de Tráfico (DGT) ha informado del operativo especial que **comenzará mañana 11 de octubre a las 15:00 horas** con motivo del puente del Pilar y que estará operativo hasta la medianoche del domingo 15 de octubre.

Tráfico prevé que se produzcan **7.450.000 desplazamientos** por toda la red viaria española, por lo que la circulación se verá incrementada especialmente con desplazamientos de largo recorrido a zonas de descanso y turísticas de costa y montaña, desplazamiento de corto recorrido a zonas de segunda residencia y de ocio cercanas a grandes núcleos urbanos, así como desplazamientos a poblaciones que celebran sus fiestas patronales, especialmente en la Comunidad Autónoma de Aragón. Para garantizar la movilidad, Tráfico cuenta con **la máxima disponibilidad de los medios humanos** de los que dispone, así como de sus **medios materiales** (780 radares fijos de control de velocidad, de los cuales 92 son de tramo, 545 radares móviles que pueden ir embarcados en los vehículos de la ATGC, 245 cámaras y 15 furgonetas camufladas para control del uso de móvil y cinturón de seguridad). Asimismo, dispondrá de helicópteros y drones para la vigilancia desde el aire, así como **vehículos sin rotular que circularán por todo tipo de vías.**

Previsiones de circulación

Tráfico contempla que a primeras horas de la tarde de mañana miércoles se produzcan importantes movimientos de vehículos, **especialmente entre las 16:00 y las 22:00 horas.** Se estima que el tráfico intenso continuará desde primeras horas de la mañana del jueves, principalmente entre las 9 y las 14 horas, con especial incidencia en los accesos y travesías de poblaciones en las que ese día se celebren festividades.

El viernes 13 se espera que se originen por la tarde movimientos de salida principalmente hacia zonas de segunda residencia. El sábado 14 continuará el tráfico intenso por la mañana, especialmente entre las 10:00 y las 14:00 horas, en la salida de los grandes núcleos urbanos por fin de semana, en trayectos de corto recorrido de segunda residencia, ocio y esparcimientos cercanas a núcleos urbanos.

El domingo 15 **comenzará el retorno, especialmente entre las 16:00 y las 23:00 horas,** por lo que se esperan problemas de circulación en los principales ejes viarios de comunicación, destacando autopistas y autovías, para trasladarse los problemas en la tarde-noche a los accesos a los grandes núcleos urbanos.

Por ello la DGT ha previsto diferentes medidas de ordenación y regulación del tráfico, entre las que se encuentran la instalación de carriles reversibles y adicionales con conos en las horas de mayor afluencia circulatoria y el establecimiento de itinerarios alternativos. Asimismo, se paralizarán las obras en las carreteras, se limitará la celebración de pruebas deportivas y otros eventos que supongan la ocupación de la calzada y **se restringirá la circulación de camiones en general y a los que transportan determinadas mercancías en ciertos tramos, fechas y horas.**

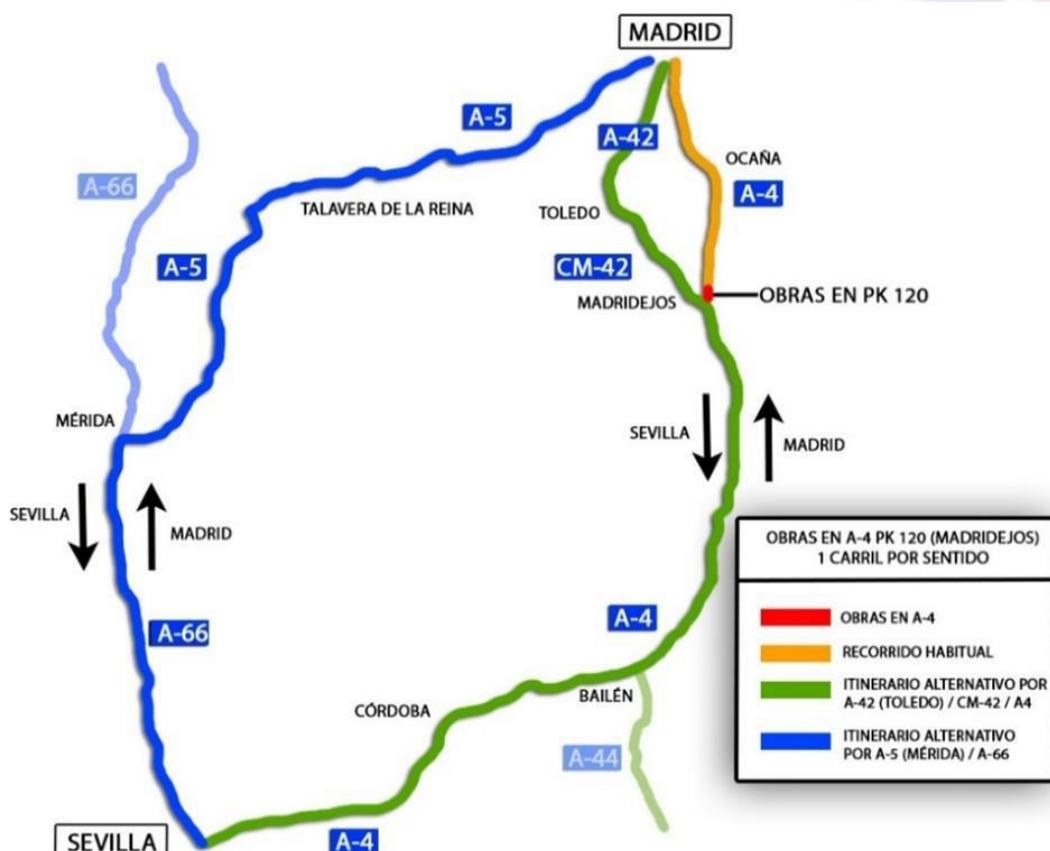
El dispositivo completo se puede consultar en:

<https://www.dgt.es/es/el-traffic/recomendaciones/operaciones>

Por otra parte, la DGT recuerda que se están realizando obras en la A-4 a su paso por Madrideoj-Toledo tras las fuertes precipitaciones que tuvieron lugar en Madrid en el mes de septiembre.

Obras en la A-4

Por otra parte, la DGT recuerda que se están realizando obras en la A-4 a su paso por Madrideoj-Toledo tras las fuertes precipitaciones que tuvieron lugar en Madrid en el mes de septiembre.



Estos trabajos afectan a la estructura del puente sobre el río Amarguillo (**km 120**), y supone la reducción de carriles de circulación, estableciéndose el tráfico rodado por un solo carril por sentido. Para evitar retenciones, ha establecido **itinerarios alternativos** que estarán debidamente señalizados.

- De la Zona Centro (Comunidad de Madrid), se propone ir por la Autovía de Extremadura A-5 hasta Mérida, para luego coger la A-66 hacia Sevilla.
- De la zona Centro (Comunidad de Madrid) también se puede ir hacia Andalucía por la A-42 (Toledo), CM- 42 (autovía de los Viñedos) hasta Madridejos para posteriormente coger, pasada la zona de obras, la autovía A-4 dirección Córdoba-Sevilla

Fuente: CETM

Nuestros colaboradores



<https://gesinflat.com/>



<http://asesoriagetafe.es/>



<https://www.afersa.es/>